



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 0806/ACS/049</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 8 de junio de 2023</b>	<b>BOUC: 09/06/2023</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS: 2</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA</b>	
<b>DEPARTAMENTO: MEDICINA</b>	
<b>FACULTAD: MEDICINA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE</b>	
<b>SERVICIO DE: APAPATO DIGESTIVO</b>	
<b>ASIGNATURA/S: PATOLOGÍA MÉDICA I; PRÁCTICA CLÍNICA I</b>	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las \_\_9:00\_\_ horas del día \_6\_\_ de \_\_\_\_\_Julio\_\_\_\_\_ de 2023, y en los locales de FACULTAD DE MEDICINA, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- D. José María Aguado García

SECRETARIO/A:

- D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Ayala Díaz

- D. Amado Andrés Belmonte

- D. Rafael Rubio García

- D<sup>a</sup>. María Victoria Villena Garrido

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: D. José María Aguado García

Firmado: D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Ayala Díaz